

Guayaquil, Abril del 2.008

Señor
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA NIPA (NIPASA) S.A. CNL
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuesto por la ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de la compañía, he revisado el Balance General y liquidación de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2.007, puedo informar que los procedimientos contables aplicados se ajustan a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y que conforme a la documentación revisada los valores del Balance reflejan la real situación de la empresa.

Concluido el análisis y revisión de los registros contables del ejercicio 2.007 debo informarles lo siguiente:

- El total de activos y pasivos se incremento en un 48.87% con relación al ejercicio 2.006
- La utilidad del ejercicio es de \$ 456,40; la que se incremento en un 66.97% en relación al ejercicio 2.006

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas.

Atentamente,


Comisario

